

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRIMEVA EMPRENDIMIENTOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez y ocho horas, en el domicilio temporal de la compañía ubicado las calles 9 de Octubre 411 y Chile, estando presente todos los accionistas de la Compañía: el Señor **PATRICIO SANTIAGO MEJIA YEPEZ**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una; y, la Señora **MONICA MARIA VASQUEZ LEIVA**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, las mismas que constituyen la totalidad del capital social, y nombrando como Secretaria de la Junta General a la Sra. Mónica María Vásquez Leiva, Gerente General de la **Compañía GRIMEVA EMPRENDIMIENTOS CIA. LTDA.** Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a los artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías para tratar el Orden del día: **PUNTO UNO: Lectura informe del Gerente General, Contador y Comisario**, Una vez analizado y discutido el balance y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016, y, se procede con las lecturas de los Informes del Gerente General, Contador (Notas a los Estados Financieros) y Comisario, los mismos que a satisfacción de los Accionistas y sin encontrar novedad alguna procede la Junta con la aprobación de los mismos; **PUNTO DOS: Utilidad del Ejercicio Económico 2016**, una vez analizado y discutido el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016, y, tomando en consideración que la compañía empezó a desarrollar proyectos previstos para este ejercicio económico, generando una utilidad de \$ 219.95, dicha utilidad será acumulada a la ya existente del ejercicio económico 2015, dichas modificaciones procederán a ser notificadas de manera al Administrador así como al Contador para las modificaciones respectivas a los Estados Financieros que serán presentados a los diversos organismos de control. No habiendo otros puntos que tratar a la redacción de la presente acta, procediendo la Secretaria a dar lectura en alta voz a los presentes, los cuales aprueban por unanimidad y sin modificaciones, firmando al pie para constancia y con la certificación debida.


PATRICIO SANTIAGO MEJIA YEPEZ
PRESIDENTE
ACCIONISTA


MONICA MARIA VASQUEZ LEIVA
ACCIONISTA
SECRETARIA AD HOC